INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 02 de Mayo de 2.014, se presenta el Informe resultante de la evaluación de ofertas inherente a la Contratación Directa N° 06/2.014 "Adquisición de Prótesis para el asegurado Enrique Gonzalez Martínez con C.I. N° 1.880.886" elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna NOT – 3044-2013-000324 de fecha 04 de Noviembre de 2.013 la Dirección de Centro de Medicina Física y Rehabilitación solicita a la Dirección de Hospitales Área Central una prótesis para el asegurado Enrique González Martínez con C.I. N° 1.880.886 con amputación de Chopart, miembro inferior derecho. Con las siguientes características: Prótesis: Prótesis para amputación de Chopart miembro inferior derecho, con relleno blando en región anterior de pie, más plantilla de realce del mismo lado. Diagnóstico: amputación tipo Chopart.-
Por Resolución del Consejo de Administración N° 017-004/14 de fecha 25 de febrero de 2.014 se resolvió: Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 06/2.014 "Adquisición de Prótesis para el asegurado Enrique Gonzalez Martínez con C.I. N° 1.880.886". Autorizar el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario N° 21909/03 y su difusión a través del sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página WEB del Instituto de Previsión Social.-
Se designa la Comisión Evaluadora, conforme a lo establecido en la RCA N° 011-003/09, disponiendo la integración con los siguientes funcionarios: Abog. Eduardo Bartolozzi, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Abog Raúl Arturo Cardozo Diez Perez en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y la Lic. Diana Concepcion Caballero Rios en representación de la Dirección de Hospitales del Área Central.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 001291/14 de fecha 13 de Febrero de 2.014, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por un monto de **Gs.7.000.000 (Guaraníes siete millones)** conforme la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 798/2014 de fecha 12 de febrero de 2014. Se informa que el llamado afecta al rubro 350 **"Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"**. Del Programa 2 Asistencia Médica General.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

ACTA N° 16/14
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/14

"ADQUISICION DE PROTESIS PARA EL ASEGURADO ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ CON C.I. N° 1.880.886"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil catorce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **06/14** convocada por el IPS para la **"ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA EL ASEGURADO ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ CON C.I. N° 1.880.886"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Verónica Silva,** representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; la **Esc. Rosi Ani Vera,**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Licitaciones
D.G.B.S.

Lic. Diana Caballero
Secretaria Dirección
C.M.F. y R. - I.P.S.

representante de la Dirección Jurídica; el **Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura, y la **Sra. Ángela Durañona** , por la empresa Centro Integral de Ortopedia S.R.L. (CEIDOR).

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.
2. GRUPO INTERAMERICANA SALUD S.A.
3. DENTAL SUDAMERICANA S.R.L.
4. CIRUMED
5. FUNDACION SOLIDARIDAD (CERENIF)
6. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

Seguidamente, siendo las 08:30 horas se dió apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **Centro Integral de Ortopedia S.R.L.**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 5.950.000.- (Guaraníes Cinco millones novecientos cincuenta mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 45 (uno al cuarenta y cinco) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1291699** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta la **Sra. Ángela Durañona**, por la empresa **Centro Integral de Ortopedia S.R.L. (CEIDOR)**, y los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.-

4. <u>INFORME JURIDICO</u>

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentada por la firma oferente, en la **CD 06/2014 ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS PARA EL ASEGURADO ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ CON C.I.N° 1.880.886"**, y conforme a la Carta de invitación en concordancia con la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Lic. Diana Caballero
Secretaria Dirección
C.M.F. y R.H.P.S.

OFERENTE	OBSERVACIONES
CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.	DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL: **Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL: **Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** CONCLUSIÓN: **Tanto las documentaciones de carácter sustancial y como formal se ajustan plenamente a lo prescripto en la Carta de Invitación.**

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	Empresa	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	CEIDOR S.R.L.	X		X		X		X	

6. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en la Carta de invitación, constatándose que la misma se ajusta a lo establecido en la misma

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Lic. Diana Caballero
Secretaria Dirección
C.M.F. y R. I.P.S.

7. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a la lista de precio presentada por el oferente:

ITEM	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA	10%DE IVA A APLICAR	PRECIO REFERENCIAL	VARIACION	SUGERENCIA DE ADJUDICACION
1	7758	42242302-9987	PROTESIS PARA AMPUTACION DE CHOPART/Prótesis para amputacion parcial de pie -(Chopart)	UNIDAD	Juego	Nacional	1	5.950.000	5.950.000	540.909	7.000.000	-15%	CUMPLE CON LAS EE.TT. SE SUGIERE ADJUDICAR

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Lic. Diana Caballero
Secretaria Direccion
C.M.F.y.R.-I.P.S.

8. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

Nº de Orden	Documentos Requeridos	CEIDOR S.R.L.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
6	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
7	**1. Autorización del fabricante:**		
	a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	X	
	b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante		
	c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder otorgado por éste último.		
8	Para b) la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es representante o distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección representaciones	NO APLICA	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Lic. Diana Caballero
Secretaria Dirección
C.M.F.y.R. - I.P.S.

09. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Nº de Orden	Documentos Requeridos	CEIDOR S.R.L.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos 2 años (2,012 y 2,013) que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas	X	
2	Declaración jurada de poseer la capacidad para proveer el suministro en tiempo y forma	X	
3	Certificado de origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del margen de preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	*No aplica en atención a que no hay competencia*	
4	Copia autenticada de la Resolución de Habilitación vigente de la firma, para fabricar, importar, almacenar y comercializar prótesis e insumos médicos hospitalarios, expedida por el MSP Y BS o Constancia de la solicitud de renovación de dicho documento	X	
5	Catálogo de lo ofertado. Con el cual se verificará si corresponde al producto ofertado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, presentación, etc	X	
6	Referencias, constancias, certificado de los países del mercosur en la que se demuestre la experiencia como proveedor de prótesis, como mínimo 2 años	X	
7	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	X	
8	Planilla de precios en medio magnético excel, versión 2003 o annterior	X	

En relación a la Comisión Evaluadora, de la CD N° 06/14 de la cual formo parte, Menciono cuanto sique:
No encuentro ninguna observación que realizar con respecto a la descripción técnica presentada por la empresa CEIDOR SRL y la especificación descripta por la entidad solicitante.
Por tal motivo y dado que es la única empresa que se presentó al llamado, considero que La empresa Ceidor S.R.L Cumple con lo solicitado.

10. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **Verificada la carpeta tanto por la Representante de la Dirección Jurídica como por la representante de la Dirección de Hospitales del Área Central no han realizado consulta alguna.-**

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a la firma CEIDOR S.R.L., conforme al siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Lic. Diana Caballero
Secretaria Dirección
C.M.E. y R.H.P.S.

CIEDOR S.R.L.

ITEM	CODIGO	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/IVA	10%DE IVA A APLICAR
1	7758	42242302-9987	PROTESIS PARA AMPUTACION DE CHOPART/Prótesis para amputacion parcial de pie -(Chopart)	UNIDAD	Juego	Nacional	1	5.950.000	5.950.000	540.909
								TOTAL	5.950.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs 5.950.000 (Guaraníes Cinco Millones Novecientos Cincuenta mil) IVA INCLUIDO.-

12. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
2	"Asistencia Médica General"	350 "Productos e instrumentales médicos y de laboratorio"	5.950.000

13. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Certificado de cumplimiento Tributario al día.-
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.-

Es nuestro informe.-

……
Representante Dirección Jurídica.
Abg. Raúl Gaona

……
Representante Dirección de Hospitales del Área Central
Lic. Diana Caballero
Secretaria Dirección
C.M.E.y.R. el P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
……
Representante Dirección de Gestión de Bienes y Servicios